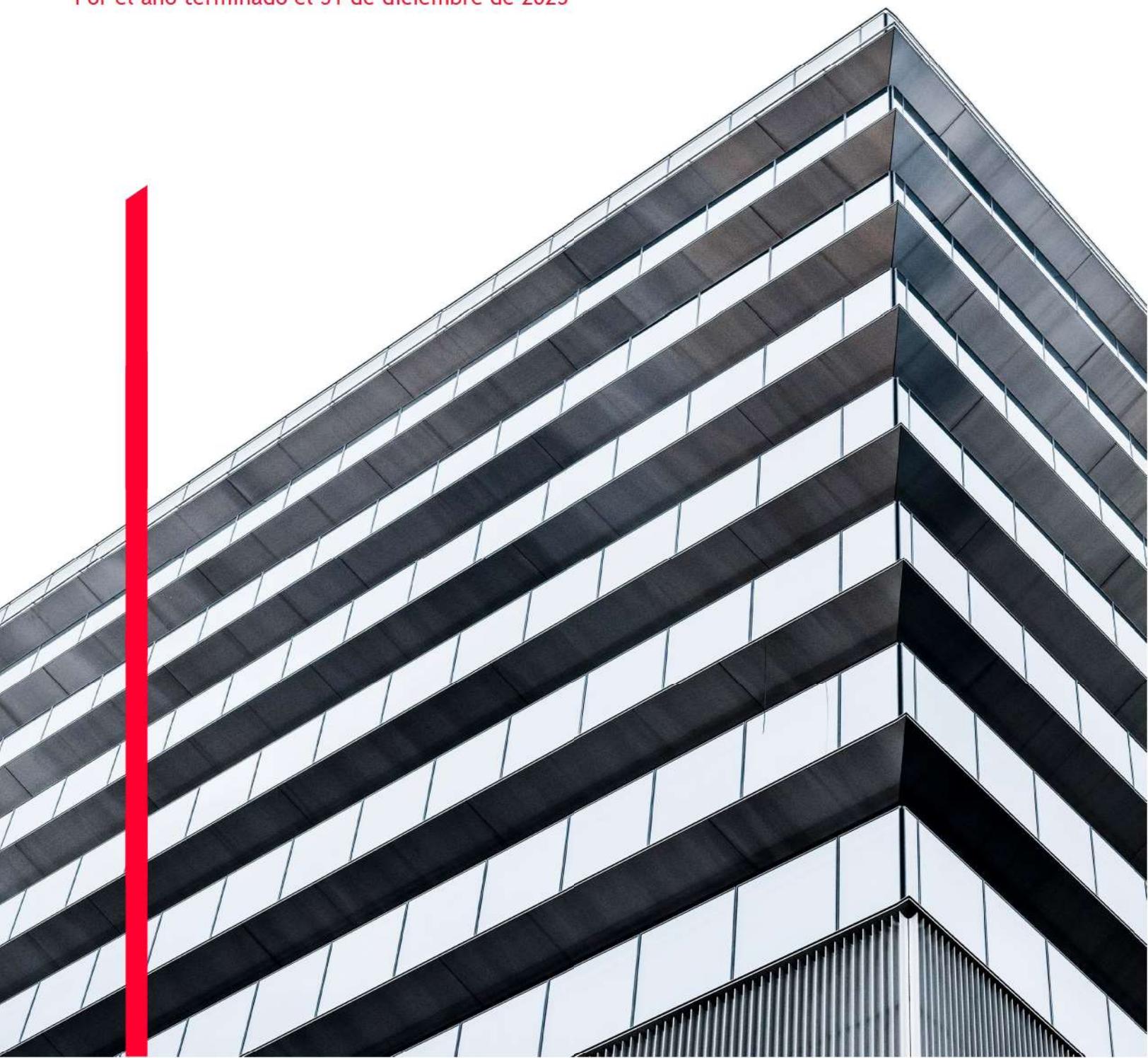




Fondo de Promoción Turística (PROMTUR)

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023



Fondo de Promoción Turística (PROMTUR)

CONTENIDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	I - III
ANEXO	IV

ESTADOS FINANCIEROS	
Estado de Activos, Pasivos y Activos Netos	1
Estado de Operaciones	2
Estado de Cambios en los Activos Netos	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Nota a los Estados Financieros	5 - 8

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva del
Fondo de Promoción Turística (PROMTUR)
Panamá, República de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fondo de Promoción Turística, “el Fondo” que comprenden el estado de activos, pasivos y activos netos al 31 de diciembre de 2023 y los estados de operaciones, de cambios en los activos netos y estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Fondo de Promoción Turística al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con la base de contabilidad de efectivo modificado descrita en la Nota 2.

Bases de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética para los Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros, la cual describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para cumplir con los requerimientos de información financiera del Fondo. En consecuencia, los estados financieros podrían no ser apropiados para otro propósito.

Otro Asunto

Los estados financieros de Fondo de Promoción Turística (PROMTUR), correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otros auditores, cuyo informe fechado el 21 de junio de 2023 expresaron una opinión sin salvedad.

A la Junta Directiva del
Fondo de Promoción Turística (PROMTUR)
Panamá, República de Panamá

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo del Fondo sobre los Estados Financieros.

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la base de contabilidad de efectivo modificado descrita en la Nota 2, y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso los asuntos relativos a su continuidad como un negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar operaciones, o bien no haya otra alternativa realista más que esta.

Los encargados de la Administración son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y para emitir el informe de los auditores que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material, cuando éste exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que uno resultante de un error material, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.

A la Junta Directiva del
Fondo de Promoción Turística (PROMTUR)
Panamá, República de Panamá

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material, con eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad del Fondo para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros; si dicha información a revelar no es adecuada o es insuficiente, se requiere modificar nuestra opinión.
- Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa que el Fondo deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio dentro del Fondo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Fondo.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración del Fondo relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula el ejercicio de la profesión del Contador Público Autorizado en la República de Panamá, y atendiendo específicamente el Capítulo III “Ejercicio de la Profesión”, Artículo 13, indicamos que la dirección, ejecución y supervisión de este compromiso de auditoría se realizó físicamente en el territorio nacional.



25 de junio de 2024.
Panamá, República de Panamá.



Kenneth Barroso Rendón
Socio de Auditoría
C.P.A. 0237-2008



Tel: +507 279-9700
Fax: +507 236-4143
www.bdo.com.pa

Edificio BDO
Urb. Los Ángeles
Ave. El Paical
República de Panamá
0831-00303

ANEXO

A la Junta Directiva del
Fondo de Promoción Turística (PROMTUR)
Panamá, República de Panamá

DECLARACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, la cual regula el ejercicio de la profesión del Contador Público Autorizado en la República de Panamá, y atendiendo específicamente el Capítulo III. “Ejercicio de la Profesión”, Artículo 13, detallamos los nombres del socio y del equipo de trabajo responsable de la dirección, ejecución y supervisión del presente compromiso:

Equipo de trabajo del compromiso

Socio	Kenneth Barroso Rendón
Gerente	Ernesto Londoño
Encargado	José Serracín

Fondo de Promoción Turística (PROMTUR)

Estado de Activos, Pasivos y Activos Netos

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

Activos:	Notas	2023	2022
Efectivo en caja y bancos	4	1,798,642	2,639,504
Fondo de cesantía		49,490	-
Equipo de oficina, neto	5	12,393	5,172
Activo intangible	6	372	743
Gastos pagados por adelantado		-	762
Depósito en garantía	7	4,200	4,200
Total de activos		1,865,097	2,650,381
Pasivo:			
Cuentas por pagar	8	46,758	43,376
Total de pasivo		46,758	43,376
Total de activos netos		1,818,339	2,607,005

La notas en las páginas 5 a 8 son parte integral de estos estados financieros.

Fondo de Promoción Turística (PROMTUR)

Estado de Operaciones

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

	Nota	2023	2022
Gastos:			
Gastos de operaciones	9	<u>1,799,201</u>	<u>1,712,644</u>
Total de gastos		<u>1,799,201</u>	<u>1,712,644</u>
Resultado de operaciones		<u>1,799,201</u>	<u>1,712,644</u>

Las notas en las páginas 5 a 8 son parte integral estos estados financieros.

Fondo de Promoción Turística (PROMTUR)

Estado de Cambios en los Activos Netos
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Cifras en balboas)

	Notas	2023	2022
Activos netos al inicio del año		2,607,005	2,267,039
Aportes recibidos del Fondo administrado por el Banco Nacional de Panamá	10	1,000,000	1,995,000
Otros aportes recibidos		10,111	57,610
Otros ingresos		424	-
Resultado de operaciones	9	(1,799,201)	(1,712,644)
Activos netos al final del año		<u>1,818,339</u>	<u>2,607,005</u>

Las notas en las páginas 5 a 8 son parte integral de estos estados financieros.

Fondo de Promoción Turística (PROMTUR)

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

		2023	2022
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	Notas	2,639,504	2,284,071
Mas: Depósitos recibidos			
Aportes recibidos		<u>1,010,535</u>	<u>2,052,610</u>
Depreciación y amortización	5 y 6	<u>6,326</u>	-
Menos: Desembolsos efectuados			
Desembolsos de operación		(1,799,201)	(1,694,340)
Fondo de cesantía		(49,490)	-
Depósito en garantía		-	100
Compra de equipo	5	(13,176)	(2,300)
Gastos pagados por adelantado		762	-
Cuentas por pagar		3,382	-
Adquisición de activo intangible		-	(637)
Total de desembolsos efectuados		<u>(1,857,723)</u>	<u>(1,697,177)</u>
Efectivo en caja y bancos al final del año		<u><u>1,798,642</u></u>	<u><u>2,639,504</u></u>

las notas en las páginas 5 a 8 son parte integral de estos estados financieros.

Fondo de Promoción Turística (PROMTUR)

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

1. Organización y operaciones

El Fondo de Promoción Turística (PROMTUR) inicio operaciones el 1 de agosto de 2019, con el propósito de promover a Panamá como destino turístico a nivel internacional para todos los segmentos y productos turísticos y contribuir al desarrollo sostenible de la República de Panamá.

El Fondo fue creado bajo la Ley 9 de 14 de marzo de 2017; modificado por la ley 58 de 2018 que le otorga personería jurídica, patrimonio propio y autonomía. El patrimonio del Fondo está constituido principalmente por los aportes del Gobierno Central o de otras Entidades del Estado, los cuales tienen como fuente los aportes que recibe de la Autoridad de Turismo de Panamá. Estos aportes son manejados a través de un Fideicomiso Administrado por el Banco Nacional de Panamá. A través de órdenes de desembolsos con cargo al patrimonio fideicomitado, previamente aprobados por la Junta Directiva del Fondo y comunicadas al Fiduciario para cumplir con los objetivos del Fondo. Estos desembolsos son pagados directamente por el fideicomiso a los proveedores de los servicios contratados por el Fondo.

De los recursos recibidos a través del Fideicomiso se destinará para sufragar los gastos operativos del Fondo un máximo de diez por ciento (10%) del presupuesto anual.

La oficina principal del Fondo está ubicada Ave. Balboa, edificio P.H. Torre Bicsa, piso 30 oficina 3009, ciudad de Panamá, República de Panamá.

Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Administración del Fondo el 25 de junio de 2024.

2. Base de preparación

La administración registra las transacciones del Fondo según la base de contabilidad de efectivo modificado. Esta base registra el efectivo cuando es recibido y los desembolsos cuando son efectuados, excepto por algunos activos y pasivos que son registrados cuando se tiene derecho o asume la obligación, como son retención de ITBMS, retención de la cuota obrero patronal. Esta base contable es diferente a las Normas de Contabilidad NIIF aplicables en la República de Panamá.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (USD) de los Estados Unidos de América.

Fondo de Promoción Turística (PROMTUR)

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

3. Objetivo y políticas de contabilidad más importantes

Objetivo

Se crea el Fondo de Promoción Turística con el objetivo de financiar la promoción internacional del país como destino turístico, para mejorar la actividad turística de la República de Panamá a través de todos los medios y estrategias que se requieran.

Operación

El Fondo tendrá una Junta Directiva, que es el órgano gestor de sus activos, cuyo objetivo será definir la política de inversiones del Fondo, sujeta a las restricciones propuestas por la Ley.

Patrimonio

El Patrimonio del Fondo estará constituido por:

- Los aportes del Gobierno Central o de otras entidades del Estado
- Los aportes privados, nacionales e internacionales
- Las herencias, legados y donaciones que se le hagan
- Los ingresos generados por autogestión
- Cualquier otro recurso que por ley se destine al Fideicomiso

Gastos

Los gastos incurridos corresponden a gastos de operación de la estructura organizacional del Fondo, y los mismos no deben sobrepasar el 10% del Presupuesto Anual aprobado por Junta Directiva.

Equipo de oficina

Los equipos de oficina de presentan al costo histórico, neto de la depreciación acumulada. El gasto de depreciación de equipo de oficina se carga a las operaciones del período corriente utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos en tres (3) años.

Activos intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida se reconocen inicialmente al costo y se amortizan durante su vida útil, la cual se revisa anualmente. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta sobre sus vidas útiles de 3 años.

4. Efectivo

El efectivo se presenta a continuación:

	2023	2022
En caja	3,000	3,000
En bancos - a la vista	1,795,642	2,636,504
	<u>1,798,642</u>	<u>2,639,504</u>

Fondo de Promoción Turística (PROMTUR)

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

5. Equipo de oficina, neto

El equipo de oficina se presenta a continuación:

	2023		
	Al inicio del año	Adiciones	Al final del año
Costo:			
Equipo de oficina	38,052	13,176	51,228
Depreciación acumulada:			
Equipo de oficina	(32,880)	(5,955)	(38,835)
Costo neto	<u>5,172</u>	<u>7,221</u>	<u>12,393</u>
	2022		
	Al inicio del año	Adiciones	Al final del año
Costo	35,752	2,300	38,052
Depreciación acumulada	(20,501)	(12,379)	(32,880)
Costo neto	<u>15,251</u>	<u>(10,079)</u>	<u>5,172</u>

6. Activo intangible, neto

El activo intangible se presenta así:

	2023		
	Al inicio del año	Adiciones	Al final del año
Costo:			
Licencias informáticas	6,170	-	6,170
Depreciación acumulada:			
Licencias informáticas	(5,427)	(371)	(5,798)
Costo neto	<u>743</u>	<u>(371)</u>	<u>372</u>
	2022		
	Al inicio del año	Adiciones	Al final del año
Costo	5,533	637	6,170
Amortización acumulada	(3,531)	(1,896)	(5,427)
Costo neto	<u>2,002</u>	<u>1,259</u>	<u>743</u>

7. Depósito en garantía

El depósito en garantía corresponde a la suma pagada en concepto de depósito de alquiler por un monto de B/.4,200, (2022: B/.4,200) el cual será devuelto una vez termine el contrato vigente, siempre y cuando no haya reclamos por razón de daños causados en la oficina o por cánones de arrendamiento adeudados.

Fondo de Promoción Turística (PROMTUR)

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Cifras en balboas)

8. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se presentan a continuación:

	2023	2022
Cuotas obrero - patronal por pagar	41,633	40,683
Otros	5,125	2,693
	<u>46,758</u>	<u>43,376</u>

9. Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos se presentan a continuación:

	2023	2022
Salario y otras remuneraciones	1,241,324	1,088,837
Prestaciones laborales	176,986	155,441
Viáticos y gastos de viaje	178,013	185,826
Alquileres	70,746	68,009
Seguros	33,622	33,622
Servicios básicos	30,588	31,532
Gastos de promoción y publicidad	18,046	48,712
Reparación y mantenimiento	10,927	27,515
Papelería y útiles de oficina	7,675	7,173
Impuestos generales	6,815	8,656
Depreciación	6,326	14,275
Membresías	5,810	16,836
Honorarios profesionales	1,600	14,004
Arrendamiento operativo	-	2,640
Otros gastos	10,723	9,566
	<u>1,799,201</u>	<u>1,712,644</u>

10. Transacciones con partes relacionadas

El Fondo recibió en el año 2023 aportes para su funcionamiento a través del Fideicomiso de Administración 0020-2018 que se mantiene con el Banco Nacional de Panamá por B/.1,000,000 (2022: B/.1,995,000), que a su vez son aportados por la Autoridad de Turismo de Panamá según la partida presupuestaria asignada.

11. Impuestos

El Fondo de Promoción Turística (PROMTUR), por ser una entidad que no realiza actividades comerciales, ni persigue fines lucrativos, según lo determinan sus estatutos, no se espera que incurra en el pago de impuesto sobre la renta, siempre que sus ingresos lo constituyan las donaciones y cualquier otro ingreso que no esté contemplado en el Artículo 696 del Código Fiscal.



PARA MÁS INFORMACIÓN:

Kenneth Barroso Rendón

+507 279-9752

kenneth.barroso@bdo.com.pa

BDO Audit, BDO Tax y BDO Advisory son sociedades anónimas panameñas, miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de firmas miembros independiente.

BDO es el nombre de la marca de la red BDO y de cada una de las Firmas Miembro de BDO.

www.bdo.com.pa

